

	INSTANCIA ACADÉMICA	Consecutivo: UNA-EPPS-PRFL-006-2024 Perfil 006-2024
	Actualización de Perfil Nuevo	Nombre del perfil: Práctica de Planificación, Económica y Social
		Aprobado por: Consejo de Unidad Académica
		Página 1 de 3

NOMBRE DEL PERFIL:

Práctica de Planificación, Económica y Social

ACUERDO DE APROBACIÓN O ÚLTIMA MODIFICACIÓN:

UNA-CO-EPPS-ACUE-174-2023

FECHA DE APROBACIÓN (O ÚLTIMA MODIFICACIÓN):

13 de junio de 2023

ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA:

Planes, programas y proyectos / Desarrollo nacional, territorial, regional y local / Promoción y gestión sociocultural / Análisis de las estructuras, procesos, sujetos y actores sociales

CÓDIGOS DE CURSOS O LOS PPAAsOCIADOS:

PPH418 Práctica de Planificación y Promoción Económica Social I / PPH422 Práctica de Planificación y Promoción Económica Social II / PPH426 Práctica de Planificación y Promoción Económica Social III / PPH431 Práctica de Planificación y Promoción Económica Social IV / PPH430 Diseño de investigación / PPH503 Taller de investigación I / PPH510 Taller de investigación II/ PEP715 Taller de investigación

ÁREA ESTRATÉGICA DE CONOCIMIENTO:

Planificación del desarrollo

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

1. FORMACIÓN ACADÉMICA:

- ✓ Licenciatura en Planificación o Ciencias Sociales
- ✓ Maestría en Planificación, Gerencia Proyectos Económicos y Sociales, Desarrollo Territorial, Local y Comunitario.

- ✓ Haber cursado el núcleo introductorio de la UNA u otra Universidad pública

2. MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO O ALGUNO EN ESPECÍFICO:

Manejo instrumental de un idioma adicional al materno. Ver detalles en el siguiente enlace:

<https://www.literatura.una.ac.cr/index.php/documentos/7-elcl/318-instituciones-y-entidades-reconocidas-para-certificar-el-idioma>

“El idioma instrumental adicional al materno no es requisito de elegibilidad para las contrataciones de máximo un cuarto de tiempo, en la institución, que se ejecuten en el marco de la habilitación establecida en el artículo 13 Ter del RCLPA, según acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-347-2024 publicado en UNA-GACETA 05-2024 alcance 10 del 6 de diciembre del 2024”

3. EXPERIENCIA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:

- ✓ Mínimo 5 años de docencia
- ✓ Haber formado parte de tribunales examinadores TFG
- ✓ Experiencia en tutoría en trabajos Final de graduación
- ✓ Haber participado durante 2 años en la ejecución de planes, programa y proyectos económicos y sociales
- ✓ Tres publicaciones académicas como mínimo (mínimo dos publicaciones relacionadas a la Planificación y prospectiva)
- ✓ Al menos dos cursos de especialización en temas relacionados con Planificación y Promoción Social con una duración de al menos cuarenta horas cada uno y de una institución de educación superior

REQUISITOS OPCIONALES Y FACULTATIVOS:

- 1. GRADO COMPLEMENTARIO:** No aplica
- 2. DOMINIO GLOBAL DEL IDIOMA U OTROS IDIOMAS:** No aplica
- 3. EXPERIENCIA EN CANTIDAD DE AÑOS DISTINTA A LA ACADÉMICA, TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA:** No aplica

4. CURSOS O CAPACITACIONES ADICIONALES A SU FORMACIÓN (en las especialidades o áreas estratégicas de cada unidad, o bien, en docencia universitaria):

Certificaciones de actualización y desarrollo profesional en el campo de la docencia, formación pedagógica e interdisciplina.

5. OTROS: Publicaciones, ponencias y otros productos de innovación creación e interpretación, en el campo de la planificación y Ciencias Sociales.

6. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN: No aplica